

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA INVERLAGOS S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2000

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92.1.4.3.0.014 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario presenta a los señores Accionistas su informe anual, sobre la marcha de la compañía en el ejercicio económico de 2000.

Conté con la colaboración de los Administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.

1.1. Los Administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los Estatutos que la gobiernan y cumple con la resoluciones emitidas en la Junta General y/o Universal de Accionistas.

1.2. Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.

1.3. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía INVERLAGOS S.A., AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000, y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Muy Atentamente,



C.P.A. JOSE SILVA AMORES

REG.: 17.305

COMISARIO

03 Mayo 2001